



Bogotá D.C

GC-1475

DOCTORA

Adriana Márquez

Government Tender Tracking

Tel: 57 1 212 43 05

Fax: 57 1 212 42 86

adriana.marquez@amd.com



REF: LICITACION PUBLICA 01 DE 2007

En atención a las observaciones efectuadas a los pre-pliegos de Condiciones de la Licitación Pública 01 de 2007 me permito dar respuesta de conformidad con el oficio OSI-610 proyectado por la Oficina de Sistemas de Información:

OBSERVACION:

Se afirma que las especificaciones solicitadas en su licitación tiene referencias de un solo fabricante, porque es claro, que están basadas en un procesador Core 2 Duo, por la velocidad del reloj, memoria caché y la tecnología de fabricación de 65nm, de esta manera se está restringiendo la participación de AMD, ya que el procesador equivalente en nuestra marca maneja una velocidad de reloj de 1.6 GHz, memoria caché de 1 MB y tecnología de fabricación de 90nm, dicho procesador da un desempeño equivalente a las especificaciones que mencionan, pero por ser cerrada la configuración no se permite la participación de equipos basados en tecnología AMD.

De tal modo se sugiere abrir las especificaciones dando las condiciones equitativas para ambos fabricantes de la siguiente manera:

ITEM COMPUTADORES PORTÁTILES

DESCRIPCION	AMD	INTEL
Modelo procesador	AMD Turion64 X2 TL-52	Core 2 Duo
Velocidad	1.60 GHz	2.0 GHz
Bus	1600 MHz	667 MHz
Caché	1MB	4 MB



RESPUESTA:

La afirmación del Peticionario NO ES CIERTA, ya que en la Licitación SI PERMITE LA PARTICIPACION DE EQUIPOS BASADOS EN TECNOLOGIA AMD, toda vez que tal como esta descrito en el numeral 3.8.3 de los pliegos de condiciones, el oferente puede presentar una oferta alternativa, en este evento deberá indicar clara y detalladamente en que consiste la alternativa y cuales son sus ventajas.

Cordialmente

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS